



Recibido: mayo, 2022
 Aceptado: junio, 2022
 Publicado: julio, 2022

La mujer según las filósofas peruanas

Woman according to peruvian female philosophers

Alonso Castillo-Flores

E-mail: acastillof@unsa.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6512-9820>

Barro Pensativo. Centro de Estudios e Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6918115>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Castillo-Flores, A. (2022). La mujer según las filósofas peruanas. *Disenso. Crítica y Reflexión Latinoamericana*. 5(1), 80-86.

Resumen

Desde el siglo XIX la mujer peruana accede formal y profesionalmente a la filosofía. Se exponen algunas ideas de las filósofas peruanas en Cusco, Lima, Ayacucho, Arequipa, Piura y Puno sobre la mujer. Se concluye que estas ideas pueden ser feministas o conservadoras, cuestionar la tradición católica y occidental o la tradición andina y precolombina, o puede tomar posiciones intermedias.

Palabras clave: Filosofía; Mujer; Perú; Feminismo; Chachawarmi

Abstract

From the XIX century the Peruvian woman enters philosophy formally and professionally. Some ideas by Peruvian female philosophers in Cusco, Lima, Ayacucho, Arequipa, Piura and Puno are displayed. It is concluded that these ideas can be feminist or conservative, can question the Catholic and Western tradition or the Andean and pre-Columbian tradition, or can assume positions in the middle.

Key words: Philosophy; Woman; Peru; Feminism; Chachawarmi

Introducción

El tema de la mujer no ha sido quizás la prioridad de los filósofos peruanos, sin embargo, existen importantes tesis en González Prada, Mariátegui, Salazar Bondy, y otros más. Pero aquí se discutirá sobre cómo nuestras filósofas han tratado el tema. No mencionaremos a todas las pensadoras que registra nuestra historia ni sus aportes. Solo mencionaremos algunas ideas sobre la mujer en las propias filósofas del país.

Cusco, siglo XIX

Desde fines del siglo XIX, la mujer empieza a filosofar en la academia. Clorinda Matto de Turner es conocida por su labor periodística y literaria, sobre todo por *Aves sin nido*, donde denuncia la inmoralidad del credo católico, por lo cual fue excomulgada por la iglesia. Fue influenciada por la filosofía positivista y la ciencia del siglo XIX. Se preguntaba en 1897: ¿Quién iba a imaginar que la mujer estaría civilizada a punto de escudriñar la física con Tyndall, la química con Berthelot, y ser antropóloga con Broca, y admirar la fisiología en las páginas de Huxley, la sociología en las de Spencer, la psicología en Baín, y hablar con entusiasmo creciente de filósofos y moralistas como Kant y Comte? (Hintze, 2013, p. 1960).

La mujer peruana ingresaba de forma profesional a las ciencias y la filosofía.

Lima, siglo XIX

Bajo la filosofía positivista se inscriben Mercedes Cabello de Carbonera, iniciadora de la novela realista peruana, y Margarita Práxedes Muñoz, primera mujer en ingresar a la Universidad de San Marcos y primera bachillera en ciencias. Cabello escribió *La religión de la humanidad*. Práxedes se graduó con la tesis *Unidad de la materia o Identidad sustancial de los reinos inorgánico y orgánico*. Su texto más significativo es *La evolución de Paulina. Una novela sociológica*, bajo el credo positivista (Tauzin, 1996).

Ambas defendieron la postura de Comte: la educación de la mujer como madre consagrada a la familia. Una gran contradicción, ellas no se dedicaron al hogar. Cabello defiende el derecho de la mujer al trabajo y condena la viudez indefinida, mientras Práxedes afirma la inferioridad intelectual de la mujer (Tauzin, 1996).

Lima, siglo XX

En 1901 Esther Festini sustenta su tesis *El rol que corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina su educación*. Creía que la psicología de la mujer depende de su condición y su naturaleza física, sobre todo. La división del trabajo y la evolución de la civilización han cambiado el estado inicial de la mujer salvaje, que compartía labores con el varón. Festini apoya la educación moral de la mujer para el hogar, apoya su formación intelectual, pero no su participación en política: “la Mujer Peruana debe esforzarse, no por ser ciudadana, sino por formar ciudadanos” (Natteri, 2012).

Dora Mayer, influenciada por el positivismo, escribió sobre distintos temas filosóficos. Opone el derecho incaico al derecho romano en una postura descolonial, defensora del hombre quechua y su lengua. Escribió “La moral femenina” y “La mujer y el pacifismo”, estuvo en contra del sufragio femenino y la

inserción de la mujer en el mundo político, profesional, científico y laboral. Sin embargo, abogó por la remuneración de la labor doméstica. Nunca se casó y practicó el amor libre con Pedro Zulen (Rojas Huaynates, 2019, pp. 21-41). Nacida en Alemania, abogó por los derechos del hombre indígena, primera en destacar el aporte de los inmigrantes chinos a la peruanidad, precursora de la interculturalidad en el país. Se anticipó al “chachawarmi”:

El Perú posee en Manco Capac y Mama Ocllo el hermoso símbolo de la pareja fundadora, es decir el símbolo de la perfección social más completa dentro de los moldes de la vida humana tal como es en nuestros tiempos. Ni el hombre solo, ni la mujer sola, sino una doble individualidad fundida en la maravillosa unidad del complemento (Mayer, 2021, p. 13)

Lima, siglo XXI

María Luisa Rivara de Tuesta (2013) ha estudiado la cosmovisión incaica sin idealizarla, recociéndola como “una estructura de pensamiento coherente lograda a través del conocimiento y la reflexión” (p. 152). Según esta cosmovisión, varón y mujer fueron igualmente creados por Viracocha o por Pachacamac. El matrimonio era el punto de partida de la familia incaica, eran severamente castigados el adulterio, la violación sexual, el incesto, pero eran aceptadas la fornicación entre los solteros y el concubinato prematrimonial. Las vírgenes eran mal vistas, salvo las consagradas al sol y al inca, que más bien tenía muchas mujeres.

Kathia Hanza ha escrito ampliamente sobre la filosofía de Nietzsche en sus distintos contornos. Llama la atención que el tema de la mujer y la misoginia en el pensador alemán no sean discutidos. Pero esa señalada actitud misógina quizás sea más compleja. Los siglos XVII, XVIII y XIX son descritos por Nietzsche como aristocrático, femenino y animal, respectivamente. El segundo es el que nos interesa:

El siglo XVIII está dominado por la mujer, entusiasta, agudo, superficial, pero con un espíritu al servicio de lo deseable, del corazón, libertino en el goce de lo más espiritual, mina toda autoridad; extasiado, alegre, claro, humano, equivocado frente a sí mismo, en el fondo bastante canallesco, social... (Hanza, 2001, p. 191)

Pepi Patrón ha sido vicerrectora de la PUCP, y candidata al congreso por el Partido Morado. Patrón (2009, pp. 97-99) nos invita a pensar la filosofía de Gadamer desde la perspectiva de género. El llamado de Gadamer de no invisibilizar al otro lo podemos traducir a la invisibilización de la mujer en la cultura occidental, sobre todo la mujer rural pobre.

En otro texto (Patrón, 2000) nota que en las experiencias de los Comedores Populares y el Vaso de Leche en el Perú se rompe la tajante distinción de lo público y lo privado. Lo privado, la alimentación del hogar, ha salido al nivel de la organización barrial desde los 80s. Esto empodera a la mujer como protagonista de un fenómeno social trascendente y rompe su silencio, pero la circunscribe a la labor doméstica. Con todo, aquí la distinción social/político no ha sido rota, la mujer no tiene representación importante en las esferas del poder nacional.

Patrón (2000, p. 88) se lamenta del siguiente hecho: 56% del Comité Central de “Sendero Luminoso” (SL) estaba conformado por mujeres. Podría estudiarse, desde la filosofía, la presencia de la mujer en esa organización atendiendo (1) al hecho que las senderistas participaron activamente en el “Ejército Guerrillero Popular”, en contraste con las fuerzas armadas, y (2) que su líder máximo era un filósofo.

Ayacucho, siglo XX

La antropóloga Catalina Adrianzen, que integró SL, cuestionaba la idea que los griegos tenían sobre la mujer:

(...) el famoso Pitágoras decía: “Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”; y hasta el gran filósofo Aristóteles sentenció: “La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades”, y “El carácter de las mujeres padece de un defecto natural” (Movimiento Femenino Popular, 1975, p. 12).

También señaló a los filósofos cristianos medievales:

Tertuliano clamó: “Mujer eres la puerta del diablo. Has persuadido a aquél a quien el diablo no se atrevía a atacar de frente. Por tu culpa tuvo que morir el hijo de Dios; deberías ir siempre vestida de duelo y de harapos”; y Agustín de Hipona: “La mujer es una bestia que no es firme ni estable”. (...) Tomás de Aquino prosiguió igual prédica: “El hombre es la cabeza de la mujer, del mismo modo que Cristo es la cabeza del hombre” y “Es un hecho que la mujer está destinada a vivir bajo la autoridad del hombre y que no tiene autoridad por sí misma” (pp. 12-13).

Cuestionó también a pensadores que concibe más cercanos, como Demócrito y Rousseau. Su objetivo era rebatir la tesis de la naturaleza deficitaria de la mujer. La liberación de la mujer vendría solo en el socialismo bajo las ideas de Marx, Engels, Lenin, Mao Tse-tung y Mariátegui sobre la cuestión femenina.

Arequipa, siglo XIX

Ya en 1843 Flora Tristan (2004, p. 112), francesa de ascendencia arequipeña, una de las fundadoras del feminismo temprano, recuerda que Aristóteles se preguntó: “¿Tienen las mujeres un alma?”.

(...) el sabio filósofo le ha dicho: Mujer, ha quedado constatado por la ciencia que, por tu constitución, eres inferior al hombre. No tienes inteligencia, ni comprensión para las cuestiones elevadas, ni lógica en las ideas, ninguna capacidad para las ciencias llamadas exactas (...)

Cuestionó también a la iglesia:

El sacerdote le ha dicho: Mujer, tú eres la tentación, el pecado el mal; tú representas la carne, es decir, la corrupción, la podredumbre. Lloro por tu condición, echa ceniza sobre tu cabeza, enciértrate en un claustro, y allí, mortifica tu corazón, que ha sido hecho para el amor, y tus entrañas de mujer, que han sido hechas para la maternidad; y cuando hayas mutilado de esta forma tu corazón y tu cuerpo, ofrécelos ensangrentados y resacos a tu Dios para la redención del pecado original cometido por tu madre Eva (pp. 110-111).

Arequipa, siglo XXI

Teresa Arrieta de Guzmán (2016) tiene valiosos estudios en varias disciplinas filosóficas. Un artículo trata “Sobre el pensamiento feminista y la ciencia”, donde intenta evitar exageraciones como la idea de una *epistemología feminista* en Sandra Harding y otras pensadoras. Para ello, se vale de la tesis de Susan Haack de que las diferencias de las formas de pensar en los intelectuales son más personales que de género. Reconoce que existe, sí, un evidente androcentrismo en la ciencia actual, particularmente en la biología. Concluye en observar que “la lucha feminista por la igualdad de derechos, oportunidades y reconocimientos sigue siendo vigente para muchas y muchos marginalizados” (p. 76).

Otro estudio es “La mujer peruana andina: leyes e imaginario” (Arrieta, 2016, pp. 391-411). Muestra estadísticas que exhiben la marginalización de la mujer en el Perú, con las mayores tasas de violencia física, analfabetismo, desempleo y bajos ingresos. Después de observar la legislación peruana, expone tres testimonios de compatriotas altoandinas, una anciana, una adulta, y una joven. La mayor sufre las peores atrocidades y se culpa de varias de ellas; la segunda tiene un concepto negativo de las mujeres, pero ha avanzado al sindicalizarse y así empoderarse; la menor, pese a su atraso, logra progresar en base a sus estudios. Arrieta niega la llamada igualdad de género en el mundo andino, observa que en los mitos incaicos la mujer está relegada a un segundo plano. La opresión traída con el imaginario católico es aquí obviada.

Ananí Gutiérrez (2018) tiene una tesis doctoral sobre Edith Stein. Un apartado versa sobre “Una sensibilidad especial para la mujer” (pp. 79-89). Edith fue una ferviente luchadora por el voto femenino. “Igualdad para la mujer y para el varón / así clama la sufragista. / Ciertamente la veremos algún día / en el ministerio”. Stein nació en un hogar judío donde el trato a ambos géneros era igualitario, dio clases a mujeres trabajadoras, y valoró los estudios de género. “Dios creó al ser humano como hombre y como mujer, y ambos según su imagen”. La mujer desea convertirse en posesión, pero también poseer a otra persona, de otro modo caería en el autoabandono y la esclavización. Jesucristo y los santos varones tienen rasgos femeninos: dulzura, bondad, cariño materno. Rossemay Rizo-Patrón (1999), destacada fenomenóloga limeña, también ha resaltado el papel de Edith Stein, su vocación feminista, su entereza humana, y su condición de víctima del holocausto nazi.

Piura, siglo XXI

Genara Castillo-Córdoba (1998) ha analizado los tipos varón y mujer, el varón es objetivo, analítico, centrado en las cosas, separa, cosifica; la mujer es más centrada en las personas, más subjetiva, relaciona, humaniza. La sexualidad no se limita a lo biológico, es psicológica y social. Ambos sexos deben cooperar y formar una familia. La pornografía cosifica a la mujer; el aborto es asesinato, ajeno a la naturaleza protectora de la mujer, enemiga de la guerra; los métodos anticonceptivos desnaturalizan la sexualidad humana, orientada al amor conyugal y la procreación; el divorcio causa la inestabilidad de los hijos. En fin, estos vicios implican no respetar a Dios. Estamos ante el catolicismo conservador y tradicional.

Junto con Marta Mensa, Castillo-Córdoba (2009) estudió el lugar de la mujer en 250 anuncios publicitarios en *Somos*, suplemento del diario *El Comercio*. Hallaron que la imagen de la mujer es significativa, aunque no mayoritaria. La mayoría de ellas resaltan a la mujer como ser humano y no a la mujer como objeto sexual, aunque esta última existe en el suplemento. Reconocen que el estudio es bastante elemental, y concluyen que la causa de la valoración humana de la mujer es el creciente número de voces de protesta contra la deshumanización de la fémina.

Puno, siglo XXI

Yanett Medrano (2014), busca una “epistemología alternativa” que sea feminista, decolonial, e intercultural, basándose en la cultura aymara. Reconoce que no se puede idealizar a las comunidades originarias porque en ellas también existen contenidos patriarcales. Además, las relaciones de los ecofeminismos con la mujer andina han sido complejas y contradictorias. Las interacciones Pachamama-mujer no deben limitar a la segunda a lo privado-doméstico-reproductivo sino incluirla en lo público-

cultural-productivo. La equiparación de la mujer a la naturaleza a veces apunta a la idea de ambas como subhumanas. Debe reconocerse la pluralidad de las mujeres y de los feminismos.

Medrano (2015) busca el diálogo entre pensamientos de distintos espacios geográficos y culturales. Persigue una epistemología fronteriza, subalterna, postoccidental, el enfoque interdisciplinario, el diálogo entre feminismos, sin negar la diferencia, la otredad, en un integrista aculturalista. Busca estudiar las diferencias de clase, etnia y género en su diversidad, complejidad y contradicción, y ver las mujeres andinas no como exóticas y particulares, sino como complejidades en transformación.

Discute el concepto de género, visto desde la antropología como “la interpretación cultural e histórica de cada sociedad, elaborada en torno a la diferencia sexual” (Medrano, 2012, p. 15). Las relaciones de género son distintas en cada cultura. En la cultura aymara, el *chachawarmi* significa hombre-mujer desde lo biológico, y “matrimonio” desde lo sociocultural. Implica similitud de posiciones, relaciones horizontales, para el mantenimiento del equilibrio cósmico, a través de la armonía con la pareja, la familia, la comunidad, la naturaleza y las deidades.

Palabras finales

Queda bastante claro que las filósofas peruanas han tratado el problema de la mujer. Muchas veces lo han hecho desde la postura del feminismo, pero otras desde el conservadurismo. Algunas han cuestionado seriamente la tradición filosófica occidental, incluyendo al catolicismo. Otras más bien han defendido las ideas católicas y algunas han criticado la posición de la mujer andina y precolombina. Han discutido el lugar de la mujer en la política desde distintas orientaciones. Algunas han estudiado la naturaleza de la mujer, es decir, han hecho antropología filosófica femenina. Un análisis más completo puede discutir estas posiciones y ensayar propuestas.

Referencias bibliográficas

Arrieta, T. (2016). *Perfiles filosóficos*. UNSA.

Arrieta, T. (2018). Sobre el pensamiento feminista y la ciencia. *Letras (Lima)*, 89(130), 51-78.

Castillo-Córdoba, G. (1998). Consideración antropológica de los tipos humanos varón y mujer. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/1610> .

Castillo, G. y Mensa, M. (2009). Estudio sobre la imagen de la mujer peruana en la publicidad gráfica del suplemento sabatino “Somos”. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/1623> .

Gutiérrez Aguilar, A. (2018). *La experiencia de la persona en el pensamiento de Edith Stein*. Thémata.

Hanza, K. (2001). Espinas y secretos aromas. Pensamientos de Nietzsche sobre el perspectivismo en la historia. Meléndez, G. (comp.). *Nietzsche en perspectiva*. Siglo del Hombre. Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia, 181-198.

Hintze de Molinari, G. (1999). Clorinda Matto de Turner y dos textos sobre la mujer y la ciencia. *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 16, 155-164.

Mayer, D. (2021). *21 intelectuales peruanos del siglo XX (Antología)*. Bicentenario Perú 2021.

- Medrano Valdez, Y. (2012). Chacha-warmi. Otra manera de equidad de género vista desde la cultura amara, *Pluralidades*, 1(1), 11-39.
- Medrano Valdez, Y. (2014). La búsqueda de una epistemología alternativa de equidad de género a partir de la relación mujer-naturaleza en la cultura andina (aymara), *Pluralidades*, 3(3), 146-198.
- Medrano Valdez, Y. (2015). Pensar la interculturalidad en términos de descolonización feminista, *Pluralidades*, 4(4), 101-129.
- Movimiento Femenino Popular (1975). *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. Emancipación de la Mujer.
- Natteri, I. (2012). Positivismo y feminismo en la filosofía del siglo XIX. El caso de Esther Festini. Quiroz, R. *Ciudadanías discursivas. La filosofía peruana en el siglo XIX*. 75-93.
- Patrón, P. (2000). *Participación social, ausencia política. Espacios públicos y participación femenina*. Agenda.
- Patrón, P. (2009). Hermenéutica, lenguaje y alteridad: el ideal gadameriano de un mundo razonablemente ordenado y comprensible”, Cecilia Monteagudo y Fidel Tubino (eds.). *Hermenéutica en diálogo*. PUCP.
- Rizo-Patrón, R. (1999). Filosofía, pedagogía y mística. La canonización de Edith Stein (1891-1942). *BIRA*, 26, 429-431.
- Rivara de Tuesta, M. L. (2013). El pensamiento incaico. Robles, L. *Filosofía iberoamericana en la época del encuentro*. Trotta, 127-153.
- Rojas Huaynates, J. (comp.) (2019). *Dora Mayer. El sol que disipa las nubes. Textos esenciales*. Congreso del Perú.
- Tauzin Catellanos, I. (1996). El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Praxedes Muñoz, *BAPL* 27, 79-100.
- Tristan, F. (2004). *Feminismo y utopía. Unión obrera*. Fontamara.